

Los autores de este artículo inciden en cuidar las relaciones interpersonales como eje central de un proceso de convivencia.

¿CÓMO CONSTRUIR LA CONVIVENCIA EN UN CENTRO EDUCATIVO?

ROSARIO ORTEGA, EVA M^a ROMERA y FRANCISCO CÓRDOBA

DPTO. DE PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROYECTO PO-06-HUM-2175. JUNTA DE ANDALUCÍA

INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza-aprendizaje es inseparable de las redes de relaciones interpersonales que se producen como formas básicas de lo que venimos llamando la convivencia (Ortega y Martín, 2004). Convivencia que no va a depender únicamente de las buenas o malas relaciones entre el alumnado; sino también de la calidad de los vínculos que se crean entre el profesorado del centro (subsistema del profesorado); entre el profesorado y el alumnado (subsistema profesorado/alumnado) así como de la relación de las familias de los escolares con el centro (subsistema familia) (Ortega y Del Rey, 2003).

Uno de los prerequisites, por tanto, al determinar las claves para construir la convivencia en los centros será que la comunidad educativa asuma su plan de convivencia como un proyecto comunitario, compartido y relevante para que la actividad diaria sea idónea y gratificante par todos sus

miembros. Dicho proyecto, deberá partir de la prevención primaria, contar con estrategias para atender al alumnado que se encuentra en riesgo de verse envuelto en fenómenos que perturben la convivencia en el centro y, por último, disponer de estrategias útiles de intervención directa cuando sea necesario.

Se trata de una serie de dispositivos y actuaciones que tienen como objetivo hacer explícitos los mecanismos implicados en el mantenimiento de la convivencia y que posibilitan hablar con libertad, pero a la vez con propiedad y coherencia, de todos aquellos fenómenos que pueden perturbarla. Por lo tanto, será determinante para la comunidad educativa formarse y aprender a educar en convivencia.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Para abordar con éxito la convivencia y los problemas sociales, afectivos y emocionales que surgen en la escuela, se requiere de un sistema de formación para los docentes que les permita sentirse seguros y competentes para afrontar tareas que van más allá de las meramente académicas.



Lo que estamos proponiendo es algo más que un pequeño curso informativo ofertado por un agente externo al propio centro escolar, que también es útil y ofrece resultados positivos; pero si realmente en nuestras mentes está la idea de conseguir un cambio de actitudes y de comportamientos, una toma de conciencia de la realidad vivida, un compromiso personal y la autogestión de la propia formación profesional, hace falta el establecimiento de un seminario permanente que se desarrolle de forma paralela al programa de convivencia. Ello exige que sea el propio centro el que active ese sistema de formación y que los profesores y profesoras sean los generadores de su propio conocimiento. No se trata tanto de asimilar nueva información, como de aprender a poner en marcha los propios recursos, a organizar las sesiones, a diseñar actividades innovadoras, etc.; y que todo ello vaya acompañado de una reflexión continua sobre los aciertos y los desaciertos, las dudas y las inquietudes, los avances y los retrocesos. Este trabajo conjunto además permite el establecimiento de uno de los principios básicos para que un proyecto de convivencia se desarrolle con éxito: el consenso entre los que participan en él. Si no hay unos acuerdos mínimos sobre lo que implica convivir, sobre la necesidad de mantener relaciones interpersonales efectivas, respetando los distintos puntos de vista, aunando esfuerzos, y sintiéndose miembros de un proyecto común, será muy difícil avanzar hacia la mejora de la calidad de vida en el centro y en las aulas. No podemos olvidar que el trabajo conjunto de los profesores y profesoras sirve de modelo para los alumnos y alumnas, que observan que existe una coherencia entre lo que sus docentes dicen y



lo que hacen, y que además están aprendiendo de lo que están observando, muchas veces con más efectividad que con la mera transmisión de palabras (Ortega y cols., 1998).

EDUCAR Y GESTIONAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES

En la escuela surgen distintos tipos de relaciones interpersonales que van a condicionar la aparición de un contexto propicio para la convivencia y, por lo tanto, van a influir de manera decisiva en el desarrollo de las personas que comparten vivencias dentro de este espacio.

LOS ADULTOS

Desde los docentes hasta los conserjes, desarrollan entre ellos una dinámica relacional donde se conjugan estilos de comunicación, relaciones de poder, costumbres, convenciones, valores y sentimientos que van a caracterizar su vida en el escenario escolar. Si realmente queremos que nuestros alumnos y alumnas se respeten y ayuden entre ellos, que aprendan a solucionar los conflictos de forma dialogada, que valoren a los demás; en definitiva, si nuestra finalidad es que aprendan a convivir, debemos ser conscientes de que el primer paso para conseguirlo es demos-

trar que los adultos de su entorno escolar son capaces de hacerlo. Somos seres sociales y como tales tenemos nuestras diferencias, nuestra forma particular de ver las cosas, nuestros malentendidos, pero también tenemos la obligación de desarrollar la capacidad para poner en práctica estrategias sociales que garanticen el diálogo y la comprensión, no sólo para el beneficio propio, sino para el beneficio de aquéllos que nos ven como referentes.

PROFESORADO / ALUMNADO

Un vínculo entre estos dos grupos que asumen roles diferentes en la jerarquía de poder y de comunicación. Sus relaciones suelen ser de carácter académico y estar reguladas por un sistema de normas que connotan sus actuaciones. El problema entre estos dos colectivos puede surgir cuando sus expectativas siguen líneas diferentes e incluso contrapuestas, apareciendo así fenómenos como la indisciplina escolar o la falta de interés por las tareas académicas. Los profesores y profesoras a veces pretendemos controlar la vida en el centro de los escolares con un sistema de normas ajeno a los protagonistas, impuesto y, en algunas ocasiones, hasta desconocido. Si no tomamos

en consideración la importancia de que los alumnos participen en la elaboración de las normas que regulan la vida en el aula y en el centro, no conseguiremos que las asuman como propias y que las respeten. No es necesario establecer un decálogo interminable de normas y convenciones, lo importante es que sean claras, precisas y acordes a la situación y al contexto educativo; deben ser normas que vayan más allá de las interacciones puramente académicas y que hagan mención a la parte afectiva y emocional de las relaciones humanas. Establecer un sistema disciplinario funcional y reflexionado no sólo facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que ofrece a los implicados la oportunidad de aprender a ser competentes para vivir en sociedad y a desarrollar estrategias sociales efectivas que garanticen la convivencia.

GRUPO DE IGUALES

Nos referimos a los compañeros y compañeras que comparten mucho más que un espacio durante un número determinado de horas. Es precisamente en este grupo donde los escolares van a aprender a relacionarse con los demás en base a unos criterios de solidaridad, tolerancia y respeto en unos casos, y de prepotencia, dominio y abuso en otros. La notable influencia de la cultura de los iguales en el desarrollo de cada uno de los escolares, sobre todo en el período de la adolescencia, donde se convierte en el primer agente socializador, ha hecho que los que nos esforzamos por mejorar la calidad educativa seamos conscientes de la necesidad de abordar la educación de la subjetividad, es decir, de educar las emociones, los sentimientos y los valores que rigen el entramado de relaciones interpersonales. Esta esperanzadora educabilidad de la subjetividad, que va

de lo más íntimo de la persona a lo más externo (relaciones sociales), es lo que da sentido y sustenta cualquier proyecto de convivencia (Ortega y Del Rey, 2004).

IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

Maestros/as y profesorado, a la hora de gestionar la convivencia en sus centros, tienen que ser conscientes de la importancia de la implicación de las familias en este tipo de actividades, dado que la labor educativa que desempeñan durante aproximadamente cinco o seis horas diarias tiene que encontrar continuidad en los hogares.

El centro educativo tiene que hacer a las familias partícipes de la elaboración de aquellas medidas que tienen que ver con la promoción de la convivencia en el centro. Tiene que contar con la visión de las familias tanto para el diagnóstico del estado de la convivencia como para el diseño y el desarrollo del plan. En este sentido, antes de que se apruebe el plan de convivencia cada curso escolar, sería positivo que dentro del diagnóstico inicial de la convivencia se incluya la elaboración de cuestionarios (véase Ortega y Del Rey, 2003) para las familias; y una vez elaborado el diagnóstico inicial del estado de la convivencia en los centros, es decir, la percepción que todos y cada uno de los participantes en el proceso educativo tienen, parece razonable informar de nuevo a las familias.

Además, el estado de la convivencia no es estático sino que se modifica a diario dado que las circunstancias y el contexto son cambiantes. El que la familia reciba una información periódica de dichos cambios tanto positivos como negativos, en el caso de que se produzcan, podría fomentar una visión más realista de la situación de los centros y de la actividad educativa de los docentes, no cen-

trada únicamente en la sanción (comunicaciones de los partes de clase). Pero para que exista comunicación, el diálogo tiene que fomentarse desde ambas partes. Es decir, la familia tiene que asumir su papel como gestor principal de la educación de sus hijos/as, sentirse partícipe del proceso educativo, participar y confiar en la institución escolar, en los docentes.

CONCLUYENDO

La Convivencia se construye en el día a día de la vida afectiva de los protagonistas en el marco de la actividad que comparten. Participar va más allá de asistir durante un determinado número de horas a sesiones de clase, exige un compromiso diario de mantener relaciones interpersonales positivas, de formarse para afrontar las demandas sociales, afectivas y emocionales y de apoyarnos para que juntos podamos mejorar la calidad de vida de nuestros centros.■

PARA SABER MÁS

ORTEGA, R. Y COLBS., *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*, Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía, Sevilla, 1998

ORTEGA, R. Y DEL REY, R., *La violencia escolar. Estrategias de prevención*, Graó, Barcelona, 2003

ORTEGA, R. Y DEL REY, R., *Construir la convivencia*, Edebé, Barcelona, 2004

ORTEGA, R. Y MARTÍN, O., *Convivencia: aspectos conceptuales, sociales y educativos*. En Ortega y Del Rey, *Construir la convivencia*, Edebé, Barcelona, 2004